

qual mandamos queriendo con ella que el con. Diego de el
Archobispo Justicia de su Real Audiencia de Murcia, no 165-
Leon Varaceis ni consenta ni consintiere en que se ponga
la dicha Audiencia de Murcia en otra parte ni se haga
ninguna cosa que sea en perjuicio de ella ni de su Real Audiencia
de la qual mandamos que el con. Diego de el con. de el con.
testimonio dada en Granada a diez dias del mes de Julio
de mill y seiscientos e setenta e cinco años. Yo Juan Matheo

Canonigo de Benavente. Yo Juan de Cam. de la Real Audiencia de Granada
Yo Juan de la Torre. Yo Juan de la Cruz. Yo Juan de la Cruz de su
Yo Juan de la Cruz